

# CONAMA 2026

## Comunicaciones Técnicas

**Normativa Comunicaciones de Difusión de  
Proyectos**

**Edita:** Fundación Conama

**Año:** 2026



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

## NORMATIVA COMUNICACIÓN TÉCNICAS

Las comunicaciones de difusión de proyectos tienen como objetivo describir las acciones y mostrar los resultados de iniciativas y proyectos de sostenibilidad de entidades públicas y privadas.

Una comunicación de difusión de proyectos puede estar compuesta por un documento escrito y/o un panel. Ambos documentos deben ser relativos al mismo proyecto que se está comunicando.

El tipo de **comunicaciones escritas y paneles permitidos** incluyen:

- Proyectos e iniciativas de entidades públicas y privadas que presenten resultados.
- Aplicación y resultados de estrategias, planes, programas, rutas y otros instrumentos de entidades de la administración pública.
- Aplicación y resultados de estrategias, planes, programas y otros instrumentos y herramientas de mejora de la sostenibilidad en entidades privadas.
- Resultados de proyectos académicos y/o de investigación.
- Resultados de la actividad habitual de entidades del tercer sector constituidas de forma específica para la consecución de objetivos ambientales.

Esta convocatoria **no incluye** los siguientes tipos de documentos:

- Artículos o tribunas de opinión.
- Artículos periodísticos.
- Campaña de protesta o denuncia.
- Documentos informativos o didácticos.
- Materiales pertenecientes a campañas de comunicación o marketing.
- Catálogos de venta o especificaciones técnicas de productos o servicios.
- Propuesta de ponencias.
- Biografías.
- Difusión de premios o reconocimientos.
- Programas de jornadas y cursos.
- Manifiestos y/o compromisos.

Las guías, manuales, recomendaciones, metodologías y otras herramientas generadas como resultado de un proyecto podrán formar parte de una comunicación de difusión de proyecto como parte de los resultados mostrados del mismo, si bien no pueden constituir por sí mismas una comunicación técnica.

## METODOLOGÍA Y PLAZOS

1. Para enviar una comunicación técnica de difusión de proyecto en formato escrito o panel a Conama 2026 es necesario cumplimentar el formulario on-line. El formulario incluye un **resumen** con una extensión máxima de 30 líneas que será revisado por la organización para su aceptación. **La Presentación del resumen es hasta el próximo 30 de octubre de 2026.**
2. La organización comunicará al autor/a de la comunicación, a través del correo electrónico, la **aceptación o denegación de la comunicación.**
3. En el mail de aceptación del resumen, se enviará el enlace al formulario para poder incorporar la documentación completa de la comunicación, ya sea documento escrito o panel.
4. Para poder enviar la **comunicación completa el plazo es hasta el 13 de noviembre.**
5. En caso de desear participar en la exhibición de paneles (ver más abajo) se tendrá que contratar el servicio de colocación **antes del 13 de noviembre de 2026.**

## AUTORÍA

1. Cada comunicación tendrá solo un **autor/a principal** y el mismo solo podrá presentar una única comunicación (en formato escrito y/o panel).
2. El/La **autor/a principal** debe contar con una inscripción completa a CONAMA 2026 para presentar una comunicación técnica.
3. Existe la posibilidad de incluir **otros/as autores/as**, que aparecerán en un segundo nivel de párrafo.
4. En el caso de aquellas comunicaciones presentadas tanto en formato escrito como en panel, ambos documentos deberán corresponder al mismo autor/a principal.
5. El autor/a principal de la comunicación técnica será el contacto principal para todas las notificaciones por parte de la Fundación Conama en relación a su comunicación

presentada.

## REQUISITOS

1. El contenido debe ser **original** del autor/a o autores/as que lo firman.
2. El contenido debe ser **inédito y actual**.
3. Los contenidos deben ser relativos a los **objetivos y áreas temáticas del Congreso Nacional del Medio Ambiente** y, en extensión, al sector ambiental y del desarrollo sostenible.
4. En caso de presentarse comunicación en formato escrito y panel, ambos documentos deben ser relativos al mismo proyecto y ser complementarios entre sí.
5. Las comunicaciones completas pueden presentarse en castellano, catalán, valenciano, euskera, gallego o inglés, si bien se recomienda el uso del **castellano** como lengua de trabajo de CONAMA 2026. Con independencia del lenguaje utilizado para la documentación completa, el **resumen** de la Comunicación deberá ser presentado en **castellano**. Las comunicaciones con la secretaría técnica de CONAMA 2026 se realizarán en castellano.

### Será motivo de exclusión:

1. La utilización inadecuada del lenguaje, incluyendo el uso de lenguaje malsonante u ofensivo.
2. Aquellos contenidos que puedan suponer una ofensa o amenaza contra un colectivo y/o atente contra las libertades individuales.
3. Uso de información o datos no verificables o falsos.
4. Cualquier otro contenido que la organización considere inadecuado.

## FORMATO

### Formato escrito

El formato escrito tiene las siguientes especificaciones.

- Entrega en formato digital.
- Formato de archivo PDF.
- Extensión mínima de 5 páginas y máxima de 30.



- El documento presentará un formato acorde con la plantilla facilitada por Fundación Conama.
- El documento presentará los contenidos mínimos de índice establecidos por Fundación Conama: Título, resumen, palabras clave y bibliografía. Podrá incorporar cualquier otro elemento de índice acorde a la comunicación presentada.
- Peso de archivo inferior a 5Mb.
- La bibliografía debe cumplir el método de citas APA:  
<https://www.fundacionconama.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- La plantilla que debe usarse para la presentación de la comunicación técnica se enviará una vez sea aceptado el resumen de la comunicación.

### Formato panel

El formato panel tiene las siguientes especificaciones.

- Entrega en formato digital.
- Formato de archivo JPG o PDF.
- Dimensiones equivalentes a 175 cm de alto y 90 cm de ancho.
- Peso de archivo inferior a 5Mb.

**En esta edición no habrá exposición oral de las comunicaciones técnicas presentadas y aceptadas.**

## EXHIBICIÓN DE PANELES DURANTE CONAMA 2026

1. Aquellas comunicaciones de difusión de proyectos que presenten formato panel pueden participar en la exhibición de paneles de CONAMA 2026. **El espacio de exhibición es limitado**, por lo que deberán solicitar la exposición a través del botón que aparece en el formulario de resumen al marcar la opción de panel.



2. Una vez aceptado la comunicación completa y confirmada la participación en la exhibición de paneles, el autor/a principal **recibirá un correo con las indicaciones** para el envío de panel y contratación del servicio de colocación. Este servicio de contratación se realizará a través el proveedor indicado por la Fundación Conama de manera exclusiva.
3. Los **costes asociados a la producción y colocación** serán por cuenta de la/s persona/s que figuran en la autoría de la comunicación, incluyendo los costes de envío del panel a la dirección indicada para su colocación.
4. El 13 de noviembre se realizará el anuncio definitivo de las comunicaciones participantes en la exhibición de paneles.
5. La exhibición de paneles tendrá lugar los días 30 de noviembre, 1, 2, y 3 de diciembre.

### Producción de paneles

1. Los paneles deben ser producidos en formato físico, en un material ligero que permita su colocación en la exhibición mediante elementos de pegado y su traslado enrollado (papel fotográfico o satinado de alto gramaje). Aquellos paneles producidos en otros materiales podrán ser excluidos de la exhibición si presentan dificultad para su colocación o transporte.
2. El panel debe contener un título homólogo al presentado en la Comunicación. En caso de no presentar título, o de ser necesario indicar el panel con un título diferente, **deberá indicarse en la esquina inferior derecha el nombre de la Comunicación a la que corresponde.**

### Colocación de paneles

1. La **colocación** de paneles será realizada a través del **proveedor exclusivo** indicado por la Fundación Conama.
2. El panel deberá ser **enviado a la dirección que se indique** en la aceptación de la comunicación técnica y la fecha tope de recepción del panel.
3. Para facilitar el montaje, cada panel deberá estar **identificado con una etiqueta que identifique el título, autoría e id del panel**. Este id se comunica una vez se haya aceptado la comunicación completa, mediante un correo electrónico al autor/a

principal.

4. La organización establecerá un orden de colocación e índice de paneles.

### Retirada de paneles

1. Una vez clausurado CONAMA 2026 las personas responsables del panel que lo deseen pueden retirar su panel de la exhibición (3 de diciembre de 16 a 17h.)
2. Todos los paneles no retirados por sus autores/as serán desechados y destruidos por la organización de CONAMA 2026.

## DIFUSIÓN

1. Todas las comunicaciones técnicas aceptadas serán publicadas en la web de CONAMA 2026.
2. Al finalizar el congreso, se asignará un número ISBN a esta recopilación documental (no a publicaciones individuales).

## DUDAS Y CONSULTAS

Existe un documento de preguntas frecuentes donde se resuelven las dudas más habituales relativas a la presentación de comunicaciones técnicas.

En caso de no encontrar respuesta, puede consultar a través del correo [comunicaciones@conama.org](mailto:comunicaciones@conama.org)

**CONAMA 2026**